



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

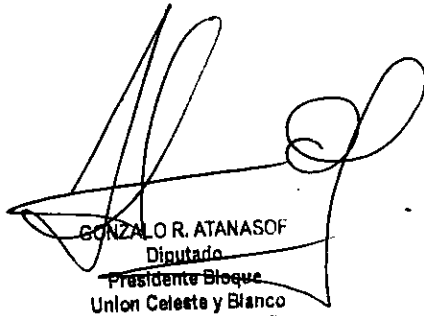
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

δ

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para garantizar mayor presencia y proximidad de la fuerza con la comunidad de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata.

Para concretar lo solicitado en el párrafo precedente, vería con agrado un plan intensivo de patrullaje en las calles aledañas a la vía, específicamente la zona delimitada por las calles 505, 510, 7 y 8.


GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

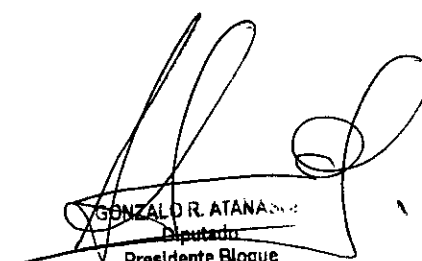
Los vecinos de la localidad Manuel B. Gonnet, ciudad de La Plata están padeciendo una creciente sucesión de delitos.

Los delincuentes suelen entrar en las casas en horas en que las familias están trabajando o en el colegio, lo que hace suponer que conocen los movimientos de la gente, para entrar cuando no hay nadie.

La gente de la zona denuncia que los asaltos son cada vez más violentos. Hay casos de maniatados y robos a mano armada.

Se ve necesario que la Legislatura se expida sobre una cuestión que aflige a gran parte de la población de la ciudad capital de la provincia.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.


GONZALO R. ATANASIO
Diputado
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
Diputados de la Pcia. Bs. A.